



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN, DE LA 1ª CONVOCATORIA DE 14 DE JUNIO DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, A LA RESOLUCION DEFINITIVA DEL ANEXO INV-6-2018-T-006, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la Resolución Definitiva del anexo INV-6-2018-T-006, de la 1ª convocatoria de 14 de junio de 2018, se procede a la modificación de la "Resolución Definitiva"

Donde dice:

AUDELL LEÓN, PALOMA

Debe decir:

AULADELL LEÓN, PALOMA

Tal y como aparece en el Acta correspondiente.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	XTc57o+GINgRyx7KDAo3Jw==	Fecha	31/08/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XTc57o+GINgRyx7KDAo3Jw==		

